



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 20 PLAZAS DE BOMBERO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL BOP DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se hace público lo siguiente:

1.- A la vista de las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas del segundo ejercicio de las pruebas teóricas, el Órgano de Selección ha resuelto:

- Preguntas nº 12, 19, 24, 27, 29, 34, 38, 44, 50, 51, 52, 53 y 54: Las preguntas y las respuestas consideradas como válidas son correctas y conformes con la documentación oficial relativa al tema, no estimándose las reclamaciones contra las mismas.

- Pregunta nº 9: Revisada la documentación oficial existente respecto a esta pregunta, se considera que el Decreto al que hace referencia la pregunta está derogado, por lo que se estima favorablemente la reclamación presentada, anulándose esta pregunta, sustituyéndola por la 1ª de Reserva que es la pregunta Nº 51

- Pregunta nº 11: Revisada la documentación oficial existente respecto a esta pregunta, se considera que en las empresas entre 1 y 30 trabajadores los delegados de Prevención NO se designan por los delegados de Personal, sino que el delegado de prevención será directamente el delegado de Personal, el cual ha sido designado directamente por los trabajadores, lo que permitiría que dos de las respuestas a la pregunta pudiesen ser válidas por lo que se estima favorablemente la reclamación presentada anulándose esta pregunta y sustituyéndola por la 2ª de reserva que es la pregunta nº52.

- Pregunta nº 14: Revisada la documentación oficial existente respecto a esta pregunta, se considera que el artículo 15 además de referirse a la prevención, también hace referencia a la acción preventiva, dado que además del título del artículo que es inequívoco, también se incluye textualmente en el apartado g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo. Siendo correctas dos respuestas, la b) y la c), anulándose esta pregunta, sustituyéndola por la 3ª de Reserva que es la pregunta Nº 53

- Pregunta nº 16: Revisada la documentación oficial existente respecto a esta pregunta, se considera que el filtro decantador hace referencia a los circuitos de alimentación, y correspondería la respuesta correcta al filtro depurador el cual no se incluye en ninguna de las opciones de respuesta, sustituyéndola por la 4ª de Reserva que es la pregunta Nº 54

- Pregunta nº 18: Revisada la documentación oficial respecto a la pregunta se observa que existen dos respuestas válidas, teniendo en cuenta que ejercer la jefatura de la policía municipal o local es una función del alcalde que la legislación vigente establece como delegable en determinados casos, por lo que se estima favorablemente la reclamación presentada, anulándose esta pregunta, sustituyéndola por la 5ª de Reserva que es la pregunta Nº 55

- Pregunta nº 39: Revisada la documentación oficial existente respecto a esta pregunta, se considera que la **respuesta C)** es la respuesta correcta, ya que el Reglamento de Seguridad establece en su art.2, y no en el art.3, la Carga de Fuego, estimándose la reclamación presentada.

Código Seguro de Verificación	IVVH2636IAR7775DZV4BEYQV6M	Fecha	02/12/2024 13:25:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2636IAR7775DZV4BEYQV6M	Página	1/3





A la vista de la resolución de las alegaciones presentadas se aprueba la siguiente plantilla definitiva de la 2ª prueba teórica de la oposición:

PLANTILLA DEFINITIVA 2ª PRUEBA TEÓRICA

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	b	26	b	51	C
2	b	27	c	52	C
3	a	28	c	53	C
4	c	29	c	54	C
5	a	30	c	55	a
6	c	31	c		
7	a	32	c		
8	c	33	a		
9	ANULADA	34	b		
10	b	35	a		
11	ANULADA	36	b		
12	b	37	a		
13	c	38	a		
14	ANULADA	39	C		
15	b	40	b		
16	ANULADA	41	a		
17	c	42	b		
18	ANULADA	43	a		
19	b	44	a		
20	c	45	a		
21	c	46	b		
22	c	47	c		
23	a	48	c		
24	a	49	c		
25	b	50	b		

Código Seguro de Verificación	IVVH26361AR775DZV4BEYQV6M	Fecha	02/12/2024 13:25:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26361AR775DZV4BEYQV6M	Página	2/3



Ayuntamiento de
Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública
y Promoción Económica
Departamento de Gestión de Personal



Se convoca a los opositores que se presentaron como testigos para el próximo día 4 de diciembre de 2024 a las 8:30 horas en la Sala de Reuniones del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, situada en la 3ª planta de la Casa Consistorial, plaza Mayor, Nº 1, 47001 de Valladolid, para la apertura del sobre que contiene los ejercicios de la 2ª prueba teórica de la oposición, para proceder a su corrección

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 2 de diciembre de 2024,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Javier Reinoso Relea

Código Seguro de Verificación	IVVH2636IAR7775DZV4BEYQV6M	Fecha	02/12/2024 13:25:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2636IAR7775DZV4BEYQV6M	Página	3/3

